

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

261

*ORDEN SCO/3711/2003, de 10 de diciembre, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Maxilofacial, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 4 de diciembre de 2001, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Maxilofacial y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de Diciembre de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

## ANEXO Cirugía Maxilofacial

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
12.223.903	Alonso Hernández, Félix Miguel.	L
51.363.215	Alonso Ovies, Almudena.	L
11.946.371	Alonso Vaquero, Damián.	L
12.354.535	Álvarez Moreno, María Inmaculada C.	L
2.878.363	Arias Gallo, Luis Javier.	L
2.847.266	Burgueño García, Miguel Ángel.	L
12.744.710	Calderón Polanco, Javier.	L
9.250.909	Calvo García, Nicolás.	L
43.034.707	Caubet Biayna, Jorge.	L
33.509.575	Cebrián Carretero, José Luis.	L
17.701.504	Chamorro Pons, Manuel.	L
50.806.383	Colmenero Ruiz, César Maximiliano.	L
11.795.813	De Pedro Marina, Manuel.	L
18.201.132	Eslava Gurrea, José Miguel.	L
12.735.698	García Cantera, José Miguel.	L
10.596.594	García García, Jorge Luis.	L
11.419.792	García Consuegra Gómez del Pulgar, Luis Fernando.	L
18.410.868	González Cueva, Joaquín.	L
10.818.893	González García, Manuel.	L
8.982.092	González Otero, Teresa.	L
5.901.222	Gutiérrez Díaz, Ramón.	L
15.834.222	Iriarte Ortabe, José Ignacio.	L
666.203	Lizama Velasco, Julio.	L
9.357.318	Llorente Pendas, Santiago.	L
7.844.425	López Pizarro, Víctor Manuel.	L
34.943.563	Martín Pérez, M. de las Mercedes.	L
9.746.949	Martín-Granizo López, Rafael.	L
8.797.691	Monje Gil, Florencio.	L
13.092.586	Moral Sáez, Ignacio Javier.	L
6.932.759	Moreno Sánchez, José.	L
8.810.471	Moreno Vázquez, José Carlos.	L
33.990.516	Morillo Sánchez, Antonio Javier.	L
21.639.701	Olcina Rodríguez, Jordi.	L
26.463.073	Picón Molina, Manuel.	L
9.279.205	Redondo González, Luis Miguel.	L
5.252.684	Restoy Lozano, Andrés Jesús.	L
12.358.102	Rodríguez Campo, Francisco José.	L
27.428.578	Rodríguez González, M. de los Ángeles.	L
25.087.591	Romance García, Ana Isabel.	L
25.142.662	Rubio Bueno, M. Pilar.	L
4.151.337	Sánchez Aniceto, Gregorio.	L
9.252.015	Sánchez Cuéllar, Luis Antonio.	L
2.513.374	Sánchez Gutiérrez, Juan Jesús.	L
36.065.891	Serrat Soto, Alberto.	L
16.254.813	Villanueva San Vicente, Víctor.	L
9.306.939	Villarreal Renedo, Pedro María.	L

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

262

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, del Tribunal seleccionador del concurso-oposición pública libre para cubrir puestos de Jefe de Sector en el Instituto Español de Comercio Exterior, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos que convoca para la realización de ejercicio.*

El Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y relación de excluidos de la oposición convocada por el ICEX para cubrir dos puestos de Jefe de Sector en el Instituto Español de Comercio Exterior (mediante Resolución de 7 de noviembre de 2003, Boletín Oficial del Estado del 21 de noviembre